



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna Particular Pagado
Nombre del Establecimiento	Mi Cuncuna
Nombre del Sostenedor	Rose Marie Moreno Bello
Comuna del Establecimiento	Coquimbo

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

El establecimiento se sanitizará al menos 24 horas antes del inicio de las actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies. 1. Proceso de limpieza: Se removerá toda materia orgánica e inorgánica de todas las superficies a utilizar, mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. 2. Desinfección de superficies ya limpias: Se aplicará productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos, utilizando dilución de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%). • Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se utilizará una concentración de etanol del 70%. • Para efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. Para el uso de utilizar utensilios reutilizables estos se desinfectarse utilizando los productos arriba señalados. • Para la limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, se lavaran una vez a la semana con un ciclo de agua caliente (90 ° C) con detergente para la ropa. • Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los párvulos y funcionario, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

apoyo, entre otras.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Para el personal educativo será obligatorio el uso de mascarilla durante la jornada de trabajo. Las funcionarias deberán usar pechera desechable, Para los párvulos se exigirá el uso de mascarilla en el trayecto de la casa al jardín y viceversa. Al interior del establecimiento los párvulos deberán vestir el delantal del jardín el que permanecerá en el establecimiento durante la semana y el que será desinfectado al término de la jornada. El delantal será enviado a casa el día viernes de cada semana para su lavado. Los párvulos deberán efectuar un recambio de calzado al ingreso del jardín el que quedará al interior de una caja plástica con tapa que el alumno/a deberá llevar, el cual será de uso exclusivo para circular al interior del establecimiento. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día. Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación. Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases. Retirar la basura: Disponer de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

El jardín infantil contará con una capacidad máxima proyectada de 18 niños por jornada. El establecimiento cuenta con un acceso y una salida diferenciada. Jornada de la mañana: ingreso de los niveles transición será a las 8:15 y los niveles

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

medios será a las 8.30. Salida de los niveles transición será a la 12.15 y los niveles medios será a las 12.30. Jornada de la tarde: Solo niveles medios. ingresan a las 13.30 y se retiran a las 17.30

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Para el recreo se diferenciarán las horas de patio de la siguiente forma: Jornada de patios niveles medios mañana: De las 09:45 a 10:00 horas De las 11:00 a 11:20 horas. Jornada de patios niveles transición mañana: De las 09:30 a 9:45 horas De las 10:45 a 11:00 horas. Jornada de patios niveles medios tarde: De las 14:45 a 15:00 horas De las 16:00 a 16:20 horas.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

Para las rutinas de baños estas se efectuarán en grupos de tres niños permitiendo el distanciamiento de más de un metro de distancia.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Las salas contarán con un equipo purificador de aire.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En la eventualidad de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: Párvulos COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educativo: Se suspenden las clases del nivel completo por 14 días. Dos o más casos de Párvulos COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento: Suspensión de niveles y del establecimiento completo por 14 días. Si una Educadora, Asistente de Párvulo, auxiliar de aseo, administrativo es COVID-19 (+) confirmado: Suspensión de los niveles del establecimiento completo por 14 días. Responsable de activación de protocolo : Rose Marie Moreno Bello, Sostenedora del establecimiento. Red de contacto Cefsam Dr. Sergio Aguilar Delgado y Hospital San Pablo de Coquimbo.

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

El establecimiento no entrega el servicio de alimentación.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	
Nivel Heterogéneo	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Si el niño no puede asistir se recurrirá a la entrega de fichas de trabajo impresas con link remotos para apoyo audiovisual. En el evento de cierre completo del establecimiento por contagio los niños se conectarán 45 minutos diarios mas fichas de trabajos que se enviarán mediante mail, plataforma o impresas.

6. Inducción a personal educativo.

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Se efectuará inducción a funcionarios del establecimiento, por personal de la salud y apoyo de la Mutual.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Mediante un informativo escrito que se entregará por gmail a cada apoderado, como también la reunión virtual donde se aclaran y explican las medidas indicadas en el plan de protocolo COVID del establecimiento.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

Entrevistas individuales tanto presenciales como remotas ante dudas o requerimientos individuales .

Fecha de Emisión: 13-01-2021 12:31:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

qldv jqb5 40nx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

